



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación Municipal de Fiestas

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FIESTAS DE LOS PROGRAMAS DE NAVIDAD 2016/RR.MM. 2017, CARNAVAL, CORPUS CHRISTI, JUANILLOS, y PATRONA DEL AÑO 2017.**

**1º.-OBJETO Y JUSTIFICACIÓN**

El objeto del presente es la contratación de los servicios de infraestructuras de la Delegación Municipal de Fiestas necesarios para la organización y ejecución de los programas de Navidad 2016/ Reyes Magos 2017, Carnaval, Corpus Christi, Juanillos, y Patrona del año 2017, detallados en el punto 2º.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 109 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre), y habiéndose constatado que esta Administración no cuenta con suficiencia de medios materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación, ni pueden ser ejecutadas por el personal que presta servicios a la Entidad se estima conveniente que por esta Delegación se proceda a su contratación.

**2º.-TIPO DE SERVICIO**

Servicio de Infraestructuras de la Delegación Municipal de Fiestas del año en los programas de:

Año 2016  
NAVIDAD/RR.MM. 2017

Año 2017  
CARNAVAL  
CORPUS CHRISTI  
JUANILLOS  
PATRONA

**NAVIDAD. Servicios a realizar**

- Recogida de caramelos a las distintas empresas.
- Reparto de caramelos a las diversas entidades que lo solicitan.
- Entrega y recogida de Tronos de Reyes a las diversas entidades que lo solicitan y recogida de trono del Cartero Real
- Cualquier otro pequeño trabajo relacionado con la Festividad que pueda ser comunicado por los técnicos del área. (Imprevistos).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación Municipal de Fiestas

TRABAJO	NÚM. PERSONAS	HORAS POR PERSONA	TOTAL HORAS
Recogida de caramelos a las distintas empresas	1	8	8
Reparto de caramelos a entidades	1	8	8
Entrega y recogida de tronos de Reyes y Cartero Real	2	4	8
Imprevistos	2	4	8
TOTAL HORAS DE TRABAJO		32	

**ACTOS PREVIOS CARNAVAL. Servicios a realizar:**

- 1º Traslado y montaje de vallas en distintos puntos de la Ciudad (2días).

TRABAJO	NÚM. PERSONAS	HORAS POR PERSONA	TOTAL HORAS
Traslado y montaje de vallas en distintos puntos de la Ciudad	4	14	56

**CARNAVAL. Servicios a realizar:**

- 1º.- Colocación de elementos necesarios para el concurso de Agrupaciones compuesto por:

Montaje y Desmontaje de palcos de Prensa, Jurados, etc con sus diferentes elementos: tarimas, mesas, sillas, etc.

Traslado de Materiales entre las distintas Dependencias y el Teatro.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación Municipal de Fiestas

- 2º.- Colocación de vallas en las zonas de Taquillas:  
  
Seis ventas Taquillas Carranza.  
Todos los días de espectáculos relativos al Carnaval, taquillas Teatro Falla.
- 3º.- Colocación y Retirada de Alfombras, Pancartas y otros elementos decorativos en el Gran Teatro Falla.
- 4º.- Traslado de espejos y otros enseres del Gran Teatro a la nave de Mantenimiento Urbano y su devolución al Teatro, una vez acabado el concurso.
- 5º.- Actuaciones de carga y descarga de distintos materiales, así como de traslado y montaje de vallas en los distintos puntos de la Ciudad:

El número de eventos aproximados durante la semana de carnaval, se estima en 34:

Batalla de Coplas	5 eventos
Gala Carnaval en la Calle	2 eventos
Animaciones niños	10 eventos
Concurso tanguillos	3 eventos
Circuito de Agrupaciones	12 eventos
Quemas	2 eventos

- 6º.- Reacondicionamiento de Tarimas, Practicables y Sillas para actuaciones.  
  
Traslado, montaje y desmontaje de Tarimas, Practicables y Sillas para actuaciones de coros.  
Transporte, mantenimiento, colocación y desmontajes de carteles publicitarios, banderolas, logotipos.
- 7º.- Carga de Papelillos en los distintos cortejos:  
  
Cortejo Pregonero  
Pregón  
Cabalgata Magna  
Marcha Carnavalesca de la Viña / Cabalgata del Humor
- 8º.- Montaje y Desmontaje de la infraestructura de los fuegos artificiales: (2)  
  
Colocación de Generador eléctrico de 60KW, incluido combustible  
Montaje y Desmontaje de Vallas.  
Traslado de arena al lugar de lanzamiento.  
Limpieza del lugar de lanzamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación Municipal de Fiestas

- 9º.- Traslado de Papelillos y otros materiales entre diversos puntos de la ciudad.
- 10º.-Traslado, montaje y desmontaje de vallas para la Delegación Municipal de Seguridad durante los Carnavales.
- 11º.- Dos personas por carroza para el apoyo de los participantes en la Gran Cabalgata Magna, así como su Coordinador.
- 12º.- Cuatro personas de apoyo para la Marcha Carnavalesca / Cabalgata del Humor
- 13º.- Traslados de Figuras del Dios Momo y Bruja Piti desde su lugar de exposición al lugar de quema.
- 14º.- Preparación y montaje de la zona de quema de los elementos anteriormente mencionados así como la posterior recogida.
- 15º.- 14 horas diarias durante 11 días de servicio a fin de cubrir necesidades imprevistas durante la celebración del Carnavales

Todos los elementos necesarios para la realización de estos servicios (vehículos, grúas, etc.) correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Los trabajos anteriormente enunciados no tienen carácter limitativo, pudiendo comprender otros distintos relacionados con el objeto del contrato.

#### CONCURSO OFICIAL DE AGRUPACIONES CARNAVALESCAS

TRABAJO	NÚM. PERSONAS	HORAS POR PERSONA	TOTAL HORAS
1º.- Colocación de elementos necesarios para el concurso de Agrupaciones compuesto por:  Montaje y Desmontaje de palcos de Prensa, Jurados, etc con sus diferentes elementos: tarimas, mesas, sillas, etc.	4	35	140



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación Municipal de Fiestas

Traslado de Materiales entre las distintas Dependencias y el Teatro.			
2º.- Colocación de vallas en las zonas de Taquillas:  Seis ventas Taquillas Carranza.  Todos los días de espectáculos, taquillas Teatro Falla.	2  2	42  104	84  208
3º.- Colocación y Retirada de Alfombras, Pancartas y otros elementos decorativos en el Gran Teatro Falla.	2	20	40
4º.- Traslado de espejos y otros enseres del Gran Teatro a la nave de Mantenimiento Urbano y su devolución al Teatro, una vez acabado el concurso.	3	28	84
<b>TOTAL HORAS COAC</b>		<b>556</b>	

FIESTAS DEL CARNAVAL

5º.- Actuaciones de carga y descarga de distintos materiales, así como de traslado y montaje de vallas en los distintos puntos de la Ciudad:  El numero de eventos aproximados durante la semana de carnaval, se estima en 34:  Batalla de Coplas                    5 eventos Gala Carnaval en la Calle        2 eventos Animaciones niños                10 eventos			
--	--	--	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación Municipal de Fiestas

<p>Concurso tanguillos eventos 3</p> <p>Circuito de Agrupaciones eventos 12</p> <p>Quemas eventos 2</p>	2	136	272
<p>6º.- Reacondicionamiento de Tarimas, Practicables y Sillas para actuaciones.</p>	2	21	42
<p>7º.- Carga de Papelillos en los distintos cortejos:</p> <p>Pregonero Infantil</p> <p>Pregón</p> <p>Cabalgata Magna</p> <p>Marcha Carnavalesca de la Viña</p>	3	28	84
<p>8º.- Montaje y Desmontaje de la infraestructura de los fuegos artificiales:</p> <p>Colocación de Generador eléctrico de 60KW, incluido combustible</p> <p>Montaje y Desmontaje de Vallas.</p> <p>Traslado de arena al lugar de lanzamiento.</p> <p>Limpieza del lugar de lanzamiento.</p>	6	14	84
<p>9º.- Traslado de Papelillos y otros materiales entre diversos puntos de la ciudad.</p>	2	30	60
<p>10º.-Traslado, montaje y desmontaje de vallas para la Delegación Municipal de Seguridad durante los Carnavales.</p>	4	40	160



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación Municipal de Fiestas

11º.- Dos personas por carroza para el apoyo de los participantes en la Gran Cabalgata Magna, así como su Coordinador.	19	6	114
12º.- Cuatro personas de apoyo para la Marcha Carnavalesca.	4	7	28
13º.- Traslados de Figuras del Dios Momo y Bruja Piti desde su lugar de exposición al lugar de quema.	4	7	28
14º.- Preparación y montaje de la zona de quema de los elementos anteriormente mencionados así como la posterior recogida.	4	4	16
15º.- 14 horas diarias de servicio a fin de cubrir necesidades imprevistas durante la celebración del Carnavales	2	7	154
Imprevistos			44
<b>TOTAL HORAS CARNAVAL</b>		<b>1.086</b>	

**CORPUS CHRISTI. Servicios a realizar:**

- Montaje y desmontaje de toldos en Plaza de San Juan de Dios.
- Colocación de sillas para Concierto de Banda de Música.
- Colocación de reposteros por las calles del itinerario de la Procesión.
- Colocación de gallardetes por las calles del itinerario de la Procesión.
- Instalación de metopas en farolas de la c/ Nueva.
- Distribución de vallas en Plaza de San Juan de Dios, c/ Nueva y Plaza Catedral.
- Instalación de dos cuadros y elementos decorativos en fachada de Ayuntamiento.
- Instalación de reposteros en fachada de Ayuntamiento y edificio Amaya.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación Municipal de Fiestas

- Instalación de elementos decorativos para la celebración del Auto Sacramental.
- Suministro de generador de corriente para la celebración del Auto Sacramental.
- Cualquier otro pequeño trabajo relacionado con la Festividad que pueda ser comunicado por los técnicos del área. (Imprevistos)

TRABAJO	NÚM. PERSONAS	HORAS POR PERSONA	TOTAL HORAS
Instalación toldos Plaza San Juan de Dios	3	16	48
Colocación sillas para Concierto	2	2	4
Colocación reposteros calles itinerario	2	16	32
Instalación Metopas farolas c/ Nueva	2	2	4
Distribución y recogida de vallas	2	16	32
Instalación cuadros Ayto. y elementos decorativos	2	3	6
Instalación Reposteros Ayto. y Edificio Amaya	2	3	6
Instalación elementos Auto Sacramental	2	2	4
Suministro Generador Auto Sacramental	2	1	2
Imprevistos	3	6	18
Desinstalación toldos Plaza San Juan de Dios	3	16	48
Desmontaje sillas Concierto	2	2	4
Retirada reposteros calles itinerario	2	16	32
Retirada gallardetes calles itinerario	3	8	24
Retirada Metopas farolas c/ Nueva	2	2	4
Retirada cuadros Ayto. y elementos decorativos	2	3	6





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación Municipal de Fiestas

Retirada Reposteros Ayto y edificio Amaya	2	3	6
Desmontaje elementos Auto Sacramental	2	2	4
Retirada Generador Auto Sacramental	2	1	2
<b>TOTAL HORAS DE TRABAJO</b>	<b>310</b>		

**JUANILLOS. Servicios a realizar**

- Distribución, montaje y recogida de vallas en los diversos puntos de quema.
- Distribución de arena en los diversos puntos de quema.
- Apoyo a la sesión de Fuegos Artificiales, suministros de arena y posterior limpieza de la zona.
- Cualquier otro pequeño trabajo relacionado con la Fiesta que pueda ser comunicado por los técnicos del área. (Imprevistos).

TRABAJO	NÚM. PERSONAS	HORAS POR PERSONA	TOTAL HORAS
Distribución y montaje de vallas en los puntos de quema	2	5	10
Distribución de arena en los puntos de quema	2	5	10
Apoyo a sesión de Fuegos Artificiales, suministro arena	2	5	10
Desmontaje de vallas en los puntos de quema	2	5	10
Imprevistos	2	5	10
<b>TOTAL HORAS DE TRABAJO</b>	<b>50</b>		

**PATRONA. Servicios a realizar**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación Municipal de Fiestas

- Colocación de reposteros por las calles del itinerario de la Procesión.
- Colocación de gallardetes en el atrio de Santo Domingo.
- Cualquier otro pequeño trabajo relacionado con la Festividad que pueda ser comunicado por los técnicos del área. (Imprevistos).

TRABAJO	NÚM. PERSONAS	HORAS POR PERSONA	TOTAL HORAS
Colocación reposteros calles itinerario	2	5	10
Colocación gallardetes atrio de Santo Domingo	2	2	4
Desmontaje reposteros calles itinerario	2	5	10
Desmontaje gallardetes atrio de Santo Domingo	2	2	4
Imprevistos	2	5	10
<b>TOTAL HORAS DE TRABAJO</b>		<b>38</b>	

Todos los elementos necesarios para la realización de los servicios de infraestructuras en los programas será por cuenta del adjudicatario.

### **3º.-EJECUCION DEL CONTRATO**

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz controlará la prestación del servicio de conformidad con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, así como el contrato que se suscribirá.

La empresa adjudicataria deberá sujetarse en todo momento a las instrucciones técnicas y organizativas necesarias durante la vigencia del contrato, teniendo la potestad la administración de inspeccionar los trabajos antes de su puesta en funcionamiento.

Asimismo, los trabajadores que realicen los servicios deberán encontrarse uniformados e identificados como personal de la empresa adjudicataria.

La empresa adjudicataria deberá cumplir con la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y R.D. 39/1995 Reglamento del Servicio de Prevención (sin perjuicio del cumplimiento de otras normas y reglamentos de seguridad y salud que le sean de aplicación a la actividad), en concreto:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación Municipal de Fiestas

- Evaluar los riesgos y medidas preventivas de aplicación.
  - Proporcionar equipos de trabajo y medidas de protección individual.
  - Formación e información a los trabajadores.
  - Medidas de emergencias.
  - Analizar las situaciones de riesgo grave e inminente.
  - Vigilancia de la salud.
  - Documentación.
  - Protección de los trabajadores especialmente sensibles.
- Se deberá cooperar en la aplicación del R.D. 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/95, en materia de coordinación de actividades empresariales, para ello deberá asistir a las reuniones de coordinación que se convoquen, aportando la siguiente documentación:
- Listado de trabajadores.
  - Listado de subcontratas.
  - Acreditación del alta en la Seguridad Social de todos los trabajadores.
  - Apto médico laboral de los trabajadores.
  - Certificado de formación específica en materia de riesgos laborales de los trabajadores.
  - Recibí de la información específica para los riesgos que se van a generar de la actividad que se contrata.
  - Acreditación de la modalidad del servicio de prevención contratado.
  - Designación del recurso preventivo y aceptación del nombramiento por parte del trabajador.
  - Evaluación de riesgos específicos de la actividad que se va a desarrollar y plan de prevención.
  - Plan de autoprotección.

Todos los medios auxiliares y equipos de trabajo que se utilicen en la ejecución de los trabajos deberán estar en buen estado de mantenimiento y uso, con el marcado CE y debidamente homologados. En su defecto, se garantizará la seguridad de estos medios y equipos mediante certificado de técnico competente.

En el supuesto de que el adjudicatario realice los trabajos en dependencias municipales cedidas al efecto, éste adoptará las medidas necesarias que garanticen la seguridad de sus trabajadores por los riesgos que se puedan derivar de las instalaciones de dichas dependencias.

El adjudicatario estará al corriente de los seguros de responsabilidad civil.

Por cada servicio prestado deberá presentar la empresa adjudicataria un parte de horas realizadas que deberá visar el técnico responsable del trabajo solicitado, siendo requisito indispensable para la recepción y tramitación de la factura.

#### **4.-LUGAR DEL PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La ciudad de Cádiz.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación Municipal de Fiestas

Los distintos lugares y horarios de prestación serán comunicados al adjudicatario en tiempo y forma atendiendo al Programa Oficial para los distintos programas de la Delegación.

#### **5º.-PERIODICIDAD Y DURACIÓN DEL CONTRATO**

La duración del Contrato será desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 14 de diciembre de 2017, no obstante la duración de los trabajos será igual al tiempo necesario para la correcta ejecución de los servicios adjudicados. Renovable anualmente, como máximo un año más, debiendo ser la prórroga expresa por acuerdo de ambas partes (salvo denuncia de una de las partes con al menos 60 días de antelación).

#### **6º.-TIPO MAXIMO DE LICITACIÓN**

Se fija un tipo máximo de licitación por hora de trabajo en **CATORCE EUROS (14,00 €)** más **DOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2,94 €)** en concepto de **21% de IVA**, siendo el número máximo de horas a realizar de **2.128 horas** (Igual precio para horas diurnas, nocturnas y festivas).

**IMPORTE MAXIMO:** VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (29.792,00 €).

**PORCENTAJE DE IVA APLICABLE:** 21 % IVA APLICABLE A LA CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MÁXIMA DE LICITACIÓN: SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (6.256,32 €).

**IMPORTE TOTAL CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (36.048,32 €).

En él se entiende incluido el material e instrumentos necesarios para su ejecución, productos que deben consumirse en la misma, gastos de personal, vehículos para el transporte de material así como todos los gastos necesarios para el correcto cumplimiento del objeto del contrato

#### **7º.-PARTIDA PRESUPUESTARIA**

El importe de la adjudicación irá con cargo a las siguientes partidas presupuestarias

- NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS Y SESENTA Y CUATRO CENTIMOS (9.418,64 €), a cargo de la partida presupuestaria 09001/33800/22706
- VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS Y SESENTA Y OCHO CENTIMOS (26.629,68 €), a cargo de la partida presupuestaria 09004/33801/22609.